Miércoles 31 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,076

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA
(Continuacion)

XXIV

Los Gobiernos despóticos suelen ahogar la voz de los oprimidos, para que sus quejas no importunen á los que ejercen el Poder ni provoquen contra sus arbitrariedades la opinion pública. En una Constitucion democrática no podia faltar un artículo que asegurase á los habitantes de la República la facultad de hacerse oir cuando tengan algo que exponer á los que ejercen el Poder. Por eso el art. 142 declara que «todo ciudadano tiene el derecho de peticion para ante todas y cualesquiera autoridades del Estado.»

Tenemos que repetir aquí una observacion que hemos hecho respecto de algunos otros artículos; y es que en vez de *todo ciudadano* deberia sustituirse, todo habitante del Estado. El derecho de peticion no es de aquellos que competen solamente al ciudadano; todos los habitantes, cualquiera que sea su nacionalidad, deben estar facultados para ejercerlo.

Al ocuparnos del art. 113, que previene que «ningun ciudadano puede ser preso sino *infraganti* delito, ó habiendo semi-plena prueba de él y por órden escrita de Juez competente,» manifestamos que era necesario poner este artículo en armonía con la facultad que por el art. 83 compete al Presidente de la República en ciertos casos, de disponer el arresto de un individuo, con obligacion de ponerlo en el término de 24 horas á disposicion del Juez competente. Cada vez nos convencemos mas de que la condicion indispensable para que pueda prescindirse en ciertos casos de las formalidades establecidas para proteger y garantir la seguridad individual, es la declaracion del estado de sitio hecha préviamente por la Asamblea General ó por la Comision Permanente estando aquella en receso. Este sistema cuadra perfectamente con lo prevenido en el art. 143, que dice: «la seguridad individual no puede suspenderse sino con la anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso estraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Al garantir la Constitucion en su artículo 144 el derecho de propiedad, emplea el mismo procedimiento que respecto de los otros derechos: empieza afirmando que es sagrado é inviolable, y declara en seguida que á nadie podrá privarse de su propiedad sino conforme á la ley. Podria observarse que hay contradiccion entre la afirmacion absoluta con que el artículo comienza y la limitacion que en seguida se pone al derecho sagrado é inviolable, reconociendo que la ley puede restringirlo. La verdad es que no hay derecho por legítimo y respetable que sea que en la vida social no esté limitado por el derecho ageno y aun por la conveniencia del Estado; y el derecho de propiedad está comprendido en esta regla general. No hay ningun pais en que la legislacion no reglamente, restrinja y limite en ciertos casos el derecho de propiedad. Lo restringen las leyes relativas á testamentos y sucesiones; las que autorizan la expropiacion por causa de utilidad pública; lo restringen en fin, las leyes de impuestos y contribuciones.

Los excesos de la escuela socialista han provocado declaraciones terminantes de la inviolabilidad absoluta de la propiedad privada; pero la verdad es que tales declaraciones están en contradiccion con la legislacion de todas las naciones. Seria ciertamente digna de la condenacion mas severa la conducta de los Poderes públicos que por medio de leyes inmorales atentasen arbitrariamente contra el sagrado derecho de propiedad; pero no es posible negar á los Legisladores la facultad de gravarla con los impuestos que las necesidades del pais exijan. Todo lo que en este punto puede exijirse del Estado es que no dé efecto retroactivo á las leyes que se dicten, y que estas no se entrometan en los contratos entre particulares que deben regularse por las prescripciones del derecho civil y tener la garantía de su ejecucion en los Tribunales. Juzgamos, pues, acertada la limitacion que ...

La Iglesia y el Estado
(ARTÍCULO DE COLABORACION)

VII

(Continuará.)

LITERATURA

HISTORIA DE SAN MARTIN
(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)
por BARTOLOMÉ MITRE

VII

VIII

(Folletin de *La Nacion*.)

EXTERIOR

Buenos Aires
Marzo 29.

Prensa Argentina

I

II

III

IV

Resultados del pago de la indemnizacion de guerra en Francia y Alemania.

(*La Tribuna*.)

Noticias de Europa

Por el vapor francés *Orenoque* entrado ayer, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 9 del corriente, de tarde.

Nada hay aun resuelto definitivamente en Francia acerca del nuevo ministerio, porque M. Buffet que ya varias veces ha querido desistir de la espinosa tarea, no puede, segun se asegura, llegar á un acuerdo con M. Dufaure sobre el programa y composicion del mismo ministerio. Las sesiones de la Asamblea fueron aplazadas hasta ayer, probablemente para no dificultar los trabajos de M. Buffet, por quien la actual mayoría manifiesta muchas simpatías.

La izquierda, entre tanto, pensaba formular en este dia una interpelacion sobre las causas de la demora en resolver la crisis.

El 4 habia en el palacio del Eliseo un gran banquete en honor del ministro de España, marqués de Molins.

Parece que es inexacta la noticia de haber habido tumultos en Beziers. Causó bastante sensacion la deposicion de M. Leon Renault, prefecto de policía, relativa á los manejos de los bonapartistas.

Falleció el 4 el astrónomo Mathieu, director del *Bureau des longitudes*.

—Llegó á Lóndres la noticia de una insurreccion de negros en la colonia de Natal; á consecuencia de eso el almirantazgo resolvió enviar á la costa oriental de Africa una escuadrilla de seis buques.

...

ÚLTIMA HORA

...

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y estima.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de S. M. el Emperador del Brasil.

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL.

HOY 31, GALICIA—Agencia Perez Castellanos 98.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos de Uruguay.

CABLE SUBMARINO

Francia

Versalles, 15 de Marzo, de tarde—En la sesion de hoy la Asamblea Nacional procedió á la eleccion de su nuevo presidente en lugar de M. Buffet, resultando electo el duque d'Audiffret Pasquier.

La Asamblea Nacional adoptó definitivamente el proyecto de ley sobre la reorganizacion del ejército.

París, 17 de Marzo—Mantilla presentó al Presidente Grant una carta amigable del rey D. Alfonso.

París, 17 de Marzo, de tarde—M. Dufaure, nuevo ministro de Justicia, declaró que se inclinaba á la disolucion de la Asamblea Nacional en el próximo otoño.

...

Inglaterra

...

Italia

...

España

...

MISCELÁNEA

...

Razon tuvo la sombra
Cuando al anciano dijo
Que mientras nos hallamos
En la dichosa edad,
...
De Dios nos olvidamos,
Y solo al ver la muerte
Pedimosle piedad.

Razon tuvo al decirle
Que nunca de los padres
Oimos los consejos
Que en nuestro bien nos dan;
Es la verdad, chocheces
Los creemos de los viejos,
No vemos que inspirados
Por el Eterno están.

Niñas, seguid la senda
Que os marquen vuestros padres,
Que nunca puedan ellos
¡Ay! vuestro mal querer
Las justas represiones
Que os dan, son los destellos
Del sol que ha de guiaros
De Dios al santo Edem.

Jamás, dichosas niñas,
Vuestra alma se alucine
Por falsas apariencias....
Que irais del mal en pos,
Pedidle sí, pedidle,
Con santa reverencia
Que guie vuestros pasos
Continuamente á Dios.

Marzo 14 de 1875. *Eduardo Sueyras.*

Una lágrima

SOBRE LA TUMBA D. L REVERENDO PADRE FRANCISCO TAPIA

...

CAMPO NEUTRAL

...

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Marzo 30 de 1875.

...

Parte comercial

FUERA DE BOLSA

Exportacion

Se han ofrecido hoy partidas de cueros vacunos secos aparentes para Norte América, á 68 rls. oro la pesada de 40 lib., y no ha habido compradores ni ofertas que se aproximasen á ese tipo.

Ha seguido en completa paralizacion este mercado.

La dificultad que nos ofrece el mercado monetario, puede decirse, tienen en suspenso todos los negocios ya sea en el ramo de exportacion como de importacion.

Fletamentos

...

Buenos Aires

Marzo 29 de 1875.

...

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

...

REMATES

...

Ruano y Gomensoro

Importante de ricos muebles, 1 piano, plantas de mérito, cajas de fierro, aparatos de gas, muebles de escritorio, y demás artículos que constituyen el menaje de la CASA CALLE DEL 25 DE MAYO N. 113 1er. PISO, frente á la imprenta de «La Tribuna.»

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto, daremos principio á la venta, al mas alto precio y sin retirar lote del todo de los ricos muebles, 1 piano y preciosos adornos de sala, ante sala, aposentos, comedor, muebles de escritorio, dos cajas de fierro, aparatos de gas, y demás artículos á la vista.

A las 3 de la tarde, cantidad de plantas de mérito.

Enseguida.—Un milord con arreos y un caballo manso.

...

Cipriano C. Silva

...

Romaña y C.ª

...

Ricardo Sienra

JUDICIAL

...

SECCION JUDICIAL

...

Embargos

...

AVISOS Y ANUNCIOS

...

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30
Para **Paso de la Cruz del Yi**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 1, 15, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tabes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será consignada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Agencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandi Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª	5.ª R.ª
Durazno				11.30	
Sarandi Grande				ll. 1.05 x s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 s. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.40	11.10	2.30	x 6.00	
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.4[illegible]
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.2[illegible]
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.3[illegible]
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.5[illegible]
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.5[illegible]
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.0[illegible]

m19-

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, *Lóndres, Liverpool,* Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gasto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino. XLV-d%

FOLLETIN 40

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Por la mañana, Carmela subió á la azotea de la casa, donde se veia el puerto, y miró al lugar donde estaba anclada *La Buitre*, que así se llamaba la corbeta de Altolaguirre, y no la encontró.

Sin duda, Altolaguirre se hizo á la mar la noche anterior.

Carmela estendió los brazos hácia el Mediterráneo, y esclamó:

—Yo volaré sobre tu espalda con las alas de mi almadía; yo le encontraré, yo le castigaré.

Y descendió a cuidar de su padre.

Esta era la historia que mediaba entre Josef Kraima y su hija, y Altolaguirre.

Habia pasado el tiempo.

El recuerdo de Carmela habia dejado de ser candente para Altolaguirre, atenuado por la influencia de otras mujeres.

Por último, su union con la *Virgen Pálida* habia dominado, extinguido aquel amor en el alma de Altolaguirre.

Sin embargo, sabemos que al volverle á ver de improviso, se habia estremecido.

Y esto prueba la verdad del dicho proverbial: *donde hubo fuego, cenizas quedan.*

Las circunstancias habian cambiado completamente.

Josef Kraima y Carmela, en vista del último servicio que les habia hecho Altolaguirre, le habian perdonado.

Ademas, Carmela habia contraido por Ana un amor fraternal, un amor bastante para que Carmela se hubiese encargado de representar un papel que fuese comprometido y enojoso, para salvar á Ana de la situacion extrema en que los celos la habia puesto.

Ana se habia bautizado y se habia casado.

Altolaguirre creia, como lo creian todos en Koussas, ménos Josef Kraima que no sabia nada, que Carmela estaba perdidamente enamorada del gran jefe esclavo Cailocolo.

Altolaguirre, sobre el cual era omnímoda la influencia de Ana, se preocupaba con estos amores extraños é incomprensibles de Carmela por un cafre, por mas que este fuese un ejemplar magnífico de su raza y un hombre extraordinario en cuanto al valor y á las fuerzas, y estaba decidido á proteger los amores de Carmela, hasta el punto de dar la libertad á Cailocolo, si lograba que Ana renunciase á la venganza en que la creia empeñada, á causa de la terrible y desastrosa muerte de sus padres.

Las circunstancias, pues, habian variado de todo punto.

Altolaguirre, no esperaba otra cosa que la vuelta del gran jefe Kanipao, á quien de seguro no hubiera esperado, si no hubiera tenido necesidad de él para poner las alhajas y los papeles que debian probar la ascendencia de Ana de lady Greenhouse.

Entre tanto, Josef Kraima y Altolaguirre, se habian entendido perfectamente.

Más aún: se habian aliado.

CAPITULO XXXVII

DE LA SITUACION DIFÍCIL QUE CREÓ EL PRÍNCIPE TAKIPALO, CUANDO TUVO NOTICIA DE LA MUERTE DE LA REINA DE ORO.

Volvieron al fin los espedicionarios, cansados, lácios, tristes, despedazados, sin haber obtenido más resultado que haber matado cuatro leones y cuatro tigres viejos, y haberse traido algunas docenas de colmillos de elefante.

Las fieras no habian tenido por conveniente esperarlos, ó estaban muy lejos de Koussas.

No se comprendia cómo habia ido solo á Koussas un jaguar tan jóven como el que habia matado Kanipao.

Sin duda, aquel habia sido un jaguar filósofo, que viajaba para instruirse.

Kanipao se vió reducido á contentarse con vestirse la piel del jaguar, que encontró perfectamente adobada, y á que le sirviese de casco el cráneo de la fiera.

Cailocolo se habia ocupado de esto.

De esta manera habia pagado sus honorarios de médico á Kanipao.

Este agradeció mucho á Cailocolo su galantería.

Entre tanto, murmuraba Cailocolo:

—Me parece que se acerca el momento en que será necesario que yo te extrangule, como mi hermosa *Virgen Pálida* estranguló á la *Reina de Oro.*

Para Cailocolo, siempre era Ana la *Virgen Pálida.*

Las novedades que habian pasado por Koussas durante la ausencia de los expedicionarios maravillaron á estos y pusieron espanto y dolor en el corazon de algunos.

El príncipe Takipalo, por ejemplo, no queria creer que Alicia no existia ya.

Esto para él era inconcebible.

La habia creido eterna.

Monsieur de Beauchalet se vió en una situacion demasiado crítica.

Su alteza negra le exigia la responsabilidad de la desaparicion de su mujer.

Monsieur de Beauchalet se encogia, temblaba, y tenia puestas gentes en acecho para que le avisasen de la aproximacion del príncipe Takipalo.

Fué necesario que Altolaguirre tomase cartas en el negocio, é hiciese comprender al príncipe que no podia exigirse al pobre diablo de monsieur de Beauchalet la responsabilidad de un acto que habia emanado de la voluntad del Grande Espíritu, del cual no habia sido ni aun el instrumento el pobre monsieur de Beauchalet.

Por su parte, los ancianos y los brujos de Koussas, ofendidos de la violencia que se les habia hecho cuando el juicio acerca del asesinato de la *Reina de Oro*, acudieron en queja al rey Antakinao, pidiéndole que á todo su poder hiciese justicia, y restaurase su autoridad desconocida, hollada y vilipendiada por la tiranía de la fuerza.

Antakinao se encontraba en una situacion verdaderamente difícil.

No solo los ancianos y los brujos le amenazaban con la cólera del Grande Espíritu, sino que su hijo Takipalo empezaba a dar muestras de rebeldía, dolorido por la pérdida de Alicia.

Se trataba nada ménos que de apoderarse de Carmela, que era la que por todos los indicios y pruebas aparecia responsable del asesinato de la *Reina de Oro.*

Apoderarse de Carmela no era difícil.

Continuaba habitando con su padre en la casa de los esposos Truipean.

Aquella casa se podia cercar durante la noche, y durante la noche podia sacrificarse á Carmela á los irritados manes de la *Reina de Oro.*

Por la mañana todo estaria concluido, y la hermosa y rubia cabeza de Carmela apareceria sobre el altar del *tola*, á los piés del crucifijo con que Alicia habia sustituido al ídolo.

Los negros son los mas á propósito para las conspiraciones sordas.

Parecen tranquilos, amigos, y sin embargo, tejen silenciosa y activamente la trama que debe destruir al enemigo, á quien engañan con sus manifestaciones de amistad.

La situacion se habia creado, se habia condensado y se habia llevado á una resolucion decisiva en muy pocas horas.

Nadie se habia apercibido de la conspiracion de los de Koussas.

Aquella conspiracion se habia fraguado en el interior de sus cabañas, y sin que hubiese podido reparar en una reunion de más de tres personas.

Todos se habian puesto de acuerdo, avisándose los unos á los otros.

El rey Antakinao estaba verdaderamente inquieto.

El alma de la conspiracion lo era el príncipe Takipalo, á quien habia llevado casi hasta la locura la desaparicion, la destruccion de su *Reina de Oro.*

El, para quien se habian hecho insoportables las últimas jornadas, por su deseo voraz de volver á verla, se encontraba al llegar con que no podia verla ya sino en espíritu en las regiones de la eterna sombra.

Y para ello era necesario que él muriese.

Takipalo estaba resuelto á morir.

Pero era necesario que antes que él muriese se regase con sangre de la matadora de Alicia la tumba de esta.

Los hechos habian pasado por el órden siguiente:

Llegada imprevista de los expedicionarios á Koussas, poco despues del amanecer.

Reunion precipitada de Altolaguirre, de sus negreros, de las gentes de Kanipao y de Tamamo, que no habian tomado parte en la expedicion, y de los habitantes de Koussas, para ir á recibir á los expedicionarios.

Asombro del príncipe Takipalo al ver que su hermosísima *Reina de Oro* no formaba parte de los que salian á recibirle.

Pregunta impaciente y cuidadosa del príncipe acerca de esto, á monsieur de Beauchalet.

Noticia de la desastrada muerte de madama Alicia dada por el marido viudo al viudo amante.

Furor de este último contra monsieur de Beauchalet.

Intervencion de Altolaguirre.

Recogimiento del príncipe Takipalo y conformidad en la apariencia con lo decretado por el Grande Espíritu, á causa del miedo á las carabinas de las gentes de Altolaguirre y á los fusiles de los vasallos de los dos grandes jefes de Dainamara y Kandinauk.

Visita por una parte del príncipe Takipalo con toda su corte y todos los guerreros, á la tumba de la *Reina de Oro.*

Juramento in pectore del príncipe Takipalo á la sombra de Alicia, de vengarla de una terrible manera.

Por la otra parte, entrega solemne de la piel del jaguar, con el cráneo adherido á ella y ahuecado y limpio, para que pudiese servir de casco, hecha por Cailocolo al gran jefe Kanipao.

Postura inmediata de este trofeo sobre la cabeza y los hombros del gran jefe.

Paseo pomposo de este entre su hueste, para hacerse admirar.

Baile general al rededor del árbol de guerra, y vuelta en redondo de las calabazas de aguardiente.

Comida, ó mas bien almuerzo, de todos los jefes, de todos los ancianos, de los brujos y de los guerreros, en uno de los grandes almacenes de monsieur de Beauchalet.

Despues del almuerzo, retirada general, retirándose cada cual á sus habitaciones.

Principio de la conspiracion á la sordina entre los magnates, los ancianos y los brujos de Koussas, alentados por el furor y por la saña del príncipe Takipalo, que, á pesar del dolor agudísimo que sentia, habia almorzado con una voracidad de pantera.

Terrores y vacilaciones del rey Antakinao, que veia claro que el amor desesperado de su hijo iba á conducirle á una situacion extrema; al borde de un abismo.

Como no se habia esperado otra cosa que la llegada de Kanipao, del cual no se podia prescindir, Altolaguirre habia anunciado que era necesario prepararlo todo para partir dos dias despues.

Como nuestros lectores habrán podido reparar, entre las personas que salieron á recibir á los expedicionarios, no hemos nombrado ni á Ana ni á Carmela, ni á Josef Kraima.

Estos no habian podido asistir.

En el momento en que amanecia, y antes de que llegase el primer correo de los expedicionarios anunciando la llegada de estos, Ana y Carmela, que apenas se separaban, y Josef Kraima, con algunos hombres del equipaje de la corbeta el *Buitre*, habian pasado á bordo de la almadía.

Altolaguirre habia encargado á Ana de decir á Josef Kraima, que siendo probable la llegada de los expedicionarios de un momento á otro, era necesario estar dispuestos para partir, y que le encargaba urgentemente probase la almadía, dando con ella algunas bordadas.

Altolaguirre no queria faltar, por si los expedicionarios llegaban de improviso, poder salir á recibirlos.

La almadía habia sido puesta en franquía y ya bordeaba á dos millas de la costa cuando llegaron los expedicionarios.

Así es, que el príncipe Takipalo no habia podido ver á Carmela, á aquella terrible enemiga que habia destruido á su *Reina de Oro.*

Cuando el buque volvió á la bahía, era al principio de la tarde, en la fuerza del calor.

Los embarcados prefirieron permanecer en la almadía bajo la toldilla, á sufrir á plomo el sol en el trayecto desde el fondeadero de la almadía, que estaba cerca de la Cabeza del Tigre, á la playa.

Desembarcarian despues de puesto el sol.

Habian almorzado bien de las provisiones que se habian llevado, y se habian tendido acá y allá, los unos bajo la toldilla, y los otros en los collados, para dormir la siesta.

En aquellas horas de calor fuertísimo todo estaba en reposo en Koussas.

No se veia ni una sola persona.

Sólo de tiempo en tiempo, un anciano, un guerrero ó un brujo, que pasaban de una cabaña á otra.

En aquellos momentos se urdia la conspiracion.

CAPITULO XXXVIII

EN QUE Á CONSECUENCIA DE UN CAMBIO EN LAS IDEAS DE TAKIPALO, CAILOCOLO ENCUENTRA UNA OCASION PARA IMPRESIONAR MAS Y MAS Á ANA.

Nada se habia traslucido de la horrenda conspiracion.

Los prudentes consejos de Antakinao y de algunos de los ancianos, que veian claro, de nada habian servido para calmar al terrible príncipe Takipalo.

A medida que las horas transcurrian, crecia su furor por la pérdida de su hermosa *Reina de Oro.*

El, que habia pensado hacerla de hecho y de derecho reina de Koussas, no se resignaba.

Ansiaba que la aborrecida matadora de Alicia volviese á Koussas, que llegase la noche, que oscureciese.

Aquella noche debia ser una horrible noche de venganza.

A la caida de la tarde, Altolaguirre habia pasado á bordo de la almadía.

Josef Kraima, que agradecido á los solícitos favores que le debia, habia olvidado los pasados agravios, le habia dado las mejores noticias acerca de la almadía.

Nada habia sufrido.

Estaba perfectamente dúil.

Al dia siguiente debia aprovisionársela, y llevar á bordo los negros que se habian sacado de ella, con más los que tenia en su poder Altolaguirre.

—Y qué te parece, mi viejo amigo,—dijo este,—¿nos llevaremos tambien a la familia real y á los guerreros, y á los más jóvenes y más fuertes de Koussas? Yo creo que la almadía puede tragarse todavía otro ciento cincuenta negros.

—Todo se reducirá á apretarlos como arenques,—dijo tranquilamente Josef Kraima, encendiendo su pipa.

Sin embargo,—dijo Carmela,—seria jugar una mala pasada á esos pobres diablos, que se han desvivido sirviéndonos.

Ya sabemos que Carmela era contraria á la trata.

—¡Bah!—dijo su padre,—todo se reduce á que supongamos que eran nuestros esclavos cuando nos servian: estos negros de Koussas son admirables, fuertes é inteligentes: se los puede vender a buen precio; yo pienso retirarme; estoy cansado de la mar, me parece que este es mi último viaje; ¡qué diablo, con cuarenta millones, bien puede vivirse con alguna comodidad en el mundo civilizado!

—Yo tambien pienso retirarme,—dijo Altolaguirre;—ademas, me es de todo punto indispensable hacer un viaje á Inglaterra, tengo negocios importantísimos de mi mujer en Lóndres; entre los negros que puede cargar tu almadía, y los que cargará mi corbeta, bien podemos llevar mil piezas á Cuba; ¿un negocio bonito, eh? despues liquidaremos, Josef, y si quieres venir á establecerte con nosotros en Lóndres, me alegraré.